fiduciaria popular

CARTILLA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Introducción:

En toda economía se aprecian dos tipos de agentes económicos, entendiendo por agentes económicos al Estado, empresas y familias. Por un lado, están aquellos que tienen necesidad de financiación, es decir, agentes que precisan mayores recursos económicos que los que habitualmente tienen por razón de su renta / patrimonio presentes, razón por la cual, recurren al endeudamiento. Y por otro lado, aquellos otros agentes con capacidad de financiación, quienes disponen de recursos más que suficientes para sus necesidades de consumo y que serán depositados en alguno de los múltiples tipos de activos reales o financieros que existen en las economías de mercado: cuentas bancarias, bonos del Estado, acciones, inmuebles, divisas, materias primas, etc.

Cada tipo de activo recibe una remuneración diferente por razón del plazo, liquidez y grado de riesgo que exhibe. Existen múltiples motivos que llevan a los agentes con capacidad de financiación a canalizar su excedente de recursos: jubilación, creación de un monto de capital provisional para hacer frente a imprevistos, acumulación de un capital para adquirir un bien o servicio en el futuro. De igual modo, dependiendo del objetivo y el plazo de inversión así serán el tipo de activos escogidos para depositar su inversión en nivel de rentabilidad, riesgo y plazo.

Así mismo, el inversionista tiene dos opciones para instrumentar esta decisión de inversión:

•**Inversión directa**: supone la compra directa de un bono, acciones, TES, CDTs, inmuebles, entre otros.
•**Inversión a través de Fondos de Inversión Colectiva**: en este caso el inversionista deposita sus recursos en un fondo de inversión que a su vez, invierte en un tipo de activo concreto (bonos, acciones, TES, CDTs) o una combinación determinada de estos según la política de inversión y el riesgo establecido para el fondo.

¿Que son los Fondos de Inversión?

Es un mecanismo de ahorro e inversión administrado por sociedades fiduciarias, a través del cual se invierten recursos de varias personas en un portafolio de activos.

Fuente: https://www.asofiduciarias.org.co/index.php/educacion-financiera/fondos-de-inversion-colectiva

• **Inversionista :** Son las personas naturales o jurídicas que canalizan su dinero en el mercado de valores con el propósito de obtener unarentabilidad. Existen dos tipos de inversionistas: los inversionistas profesionales y los clientes inversionistas, estos últimos son protegidos con mayor rigor por la regulación.

Fuente: https://www.amvcolombia.org.co/attachments/data/20140317175618.pdf

• **Colectiva:** Los recursos de todos los inversionistas se invierten en un portafolio de títulos, no se hace un portafolio para cada inversionista.

• **Recursos de Terceros:** Los recursos son de los inversionistas, no de quien los administra. Además, los títulos en que invierten los fondos de inversión se encuentran fuera del balance del administrador.

• **Administrador experto:** La fiduciaria cuenta con un equipo de profesionales, certificados legalmente para administrar fondos de inversión.

• **Portafolio:** Los recursos aportados por los inversionistas están invertidos en un portafolio que incluye títulos de una clase de activo concreta (renta fija, renta variable, entre otros).

• **Reglamento:** Lista de condiciones que aplican, tanto para los inversionistas, como para la Fiduciaria.

Variables a evaluar, al elegir un Fondo de Inversión Colectiva.

Para elegir un Fondo de Inversión Colectiva que se adecue a sus necesidades, recuerde tener en cuenta:

• **Monto mínimo**: Es el valor mínimo requerido para invertir, este se encuentra establecido dentro del reglamento del fondo.

• **Rentabilidad**: Los fondos de inversión pueden obtener rentabilidades competitivas frente a otras opciones de inversión con idéntica liquidez.

• **Disponibilidad del dinero**:
- Al elegir las inversiones, se escoge el grado de liquidez que necesita el inversionista.
- Dependiendo de la alternativa de inversión seleccionada, se puede disponer del dinero conforme a los plazos de permanencia establecidos para cada producto (a la vista, 3 días, un mes, etc.)

• **Objetivo de inversión**: Lo primero que debemos tener en cuenta es para qué vamos a usar el dinero que queremos invertir; es decir, que establezcamos si queremos contar con dinero para comprar una casa, para nuestra jubilación, para nuestras vacaciones, para dejarle unos recursos a nuestros hijos, etc. Esta es la primera pauta a tener en cuenta ya que nos ayudará a establecer el tiempo que debe durar la inversión, así como el riesgo que estaremos dispuestos a asumir.

Fuente: https://www.amvcolombia.org.co/attachments/data/20140317175618.pdf

• **Tolerancia al riesgo**: En este caso, se trata de determinar cómo tolera el inversionista fluctuaciones en la valoración de su fondo de inversión. De este modo, y poniendo los dos extremos, por un lado se pueden presentar inversionistas dispuestos a asumir oscilaciones en su inversión a cambio de beneficiarse de un fuerte potencial de revalorización, y por otro, inversionistas muy conservadores que prefieran obtener una rentabilidad discreta, con tal de no ver cambios significativos en el valor de su fondo de inversión.

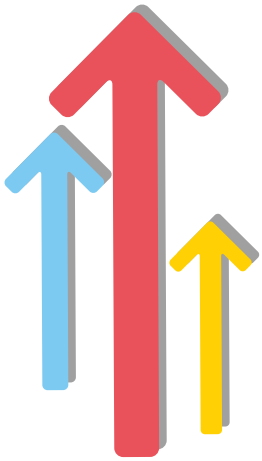

Variables a evaluar, al elegir un Fondo de Inversión Colectiva.

• **Calificaciones del fondo**: Existen compañias dedicadas a realizar estudios comparativos sobre los productos, que ofrecen las Sociedades Fiduciarias. Analizan la calidad de los títulos que se incluyen en el portafolio del fondo, la infraestructura con la que cuentan las Sociedades Fiduciarias para administrar los recursos y de este análisis se deriva el otorgamiento de la calificación.

• **Comisiones:** Las comisiones cargadas a los fondos de inversión son otra de las variables a tener en cuenta a la hora de comparar productos. Las comisiones van destinadas a sufragar los costes de administración del fondo (personal, sistemas...) así como a remunerar al distribuidor de los fondos de inversión (Red Comercial). Las comisiones se pueden aplicar como porcentaje sobre el valor invertido, porcentaje sobre beneficios, o una combinación de ambas.

Por último, es preciso señalar que estas comisiones son diferentes dependiendo de la categoría de fondo que hayamos elegido. Así, los fondos más sencillos y con menor riesgo, como por ejemplo los fondos de renta fija a corto plazo, soportan comisiones por debajo de la media. Por el contrario, los productos de renta variable y otros de gestión sofisticada presentan comisiones más elevadas que se justifican por la mayor complejidad en su gestión.

¿Como obtener su perfil de rentabilidad/riesgo?

Una vez vistas las ventajas de los fondos como vehículo de inversión, conviene centrarse en el proceso de asesoramiento al inversionista. En este capítulo se explica este proceso, centrado en descubrir las necesidades del inversionista.

Es crucial construir una relación duradera. El negocio bancario y, por ende, el fiduciario, se basan en la creación de confianza en ambas partes.

Es necesario, por tanto, precisar lo más posible como inversionista el perfil de rentabilidad/riesgo para lo cual existen técnicas cuantitativas que aportan un perfil exacto del mismo.

Sin embargo, no es difícil hacerse una idea de cómo es el inversionista en cuestiones de inversión a partir de una serie de preguntas que irán encaminadas a conocerse:

1. Objetivo de inversión: cómo quiere utilizar el capital resultante (preservación de capital para imprevistos-capital que le aporta una fuente de renta periódica -ahorro a largo plazo para jubilación o estudios de los hijos- crecimiento rápido del capital invertido o especulación).

2. Plazo: De qué tiempo dispone para hacer madurar su inversión (corto, medio o largo plazo).

3. Tolerancia del riesgo: cómo soporta las oscilaciones en el valor de su fondo de inversiones (conservador, moderado o agresivo).

4. Compatibilidad con el resto del patrimonio/renta del partícipe: cómo encaja la inversión con el resto de su patrimonio (inmuebles, acciones, bonos, cuentas bancarias, etc), así como con sus fuentes de ingresos (si posee otros ingresos, o bien vive de la remuneración que le aporta su inversión).

Así, pueden señalarse básicamente tres perfiles de clientes inversionistas:

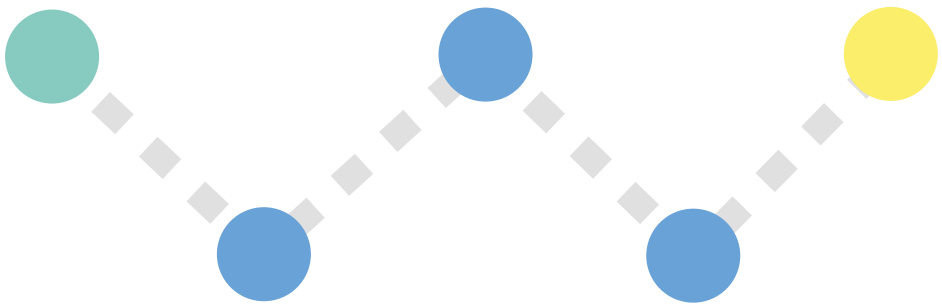

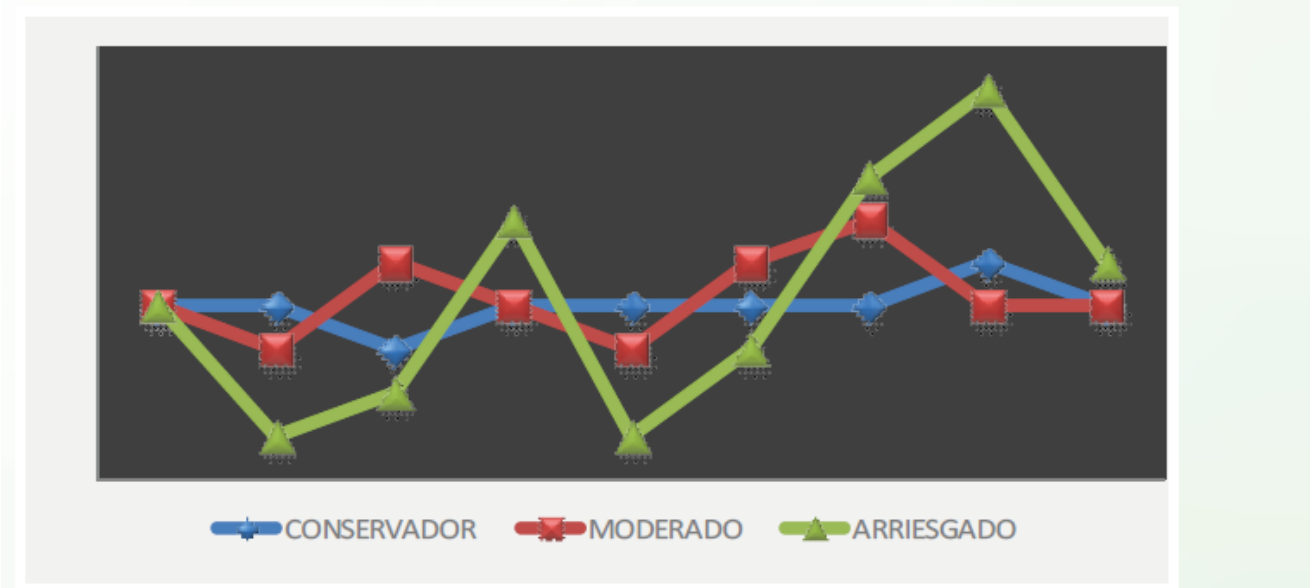

Grafico1. Ejemplo de volatilidad en la rentabilidad que puede sufrir una inversión, de acuerdo al perfil del inversionista.

• **Conservador:** Un inversionista para quien la inversión representa una alta proporción de sus activos, y necesita los recursos disponibles. Requiere un producto con rentabilidad muy estable y disponible diariamente.

• **Moderado:** Un inversionista que no está en ningún extremo y mide el riesgo para buscar alternativas. Requiere un producto con rentabilidad estable, a mayor plazo o con portafolio más volátil.

• **Alto y/o agresivo**: Un inversionista que está dispuesto a asumir un riesgo adicional para ganar algo más que en otras alternativas de inversión del mercado.

Generalmente ha invertido en otras opciones de renta variable. Una buena pregunta para determinarse el perfil es si tienen inversiones en otras Fiduciarias/Entidades, de esta forma se sabrá si conoce del producto.

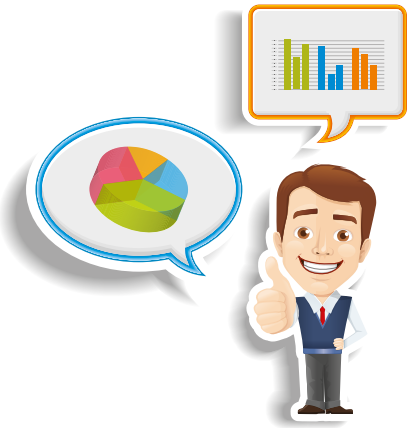

Preguntas claves para el inversionista

PERFIL DEL INVERSIONISTA					
TIPO DE PERFIL	PLAZO DE INVERSION	NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO	OBJETIVO INVERSION	RENTABILIDAD ESPERADA	VOLATILIDAD
CONSERVADOR	Corto plazo (menor a 1 año)*	Bajo	Mantener el valor del capital en el corto plazo.	Baja	Reducida
MODERADO	Mediano plazo (1 a 3 años)*	Moderado	Mantener el valor del capital en el mediano plazo.	Moderada	Moderada
ALTO	Largo plazo (3 a 5 años)	Alto	Busca rentabilidades superiores a las de un inversionista con perfil de riesgo moderado y asume mayores riesgos en el mediano y largo plazo.	Alta	Alta
AGRESIVO	Largo plazo (mayor a 5 años)	Superior	Busca maximizar sus rendimientos en el largo plazo. Es mas importante la rentabilidad que la seguridad y entiende que el mayor riersgo asumido podrá generar incluso pérdidas de capital.	Superior	Fuerte
* Un inversionista conservador o moderado, puede hacer sus inversiones a largo plazo si asi lo desea. El plazo aca presentado es una variable que influye en el resultado de la rentabilidad que se puede obtener.					

Las siguientes preguntas pueden ayudar a establecer al inversionista su perfil para ayudarse a decidir cuál es el mismo:

¿Qué va a hacer con los recursos después?

El Fondo más apropiado para invertir los excedentes de liquidez de una empresa puede no ser el mismo para mantener la pensión de una persona natural.

¿Hasta ahora en qué ha invertido?

Es una persona que esté dispuesta a asumir algún riesgo en una inversión, seguramente ya lo ha hecho a través de otros instrumentos de renta variable.

¿Cuándo necesita estos recursos?

El Fondo para un inversionista que quiere especular o ganar mucho en muy corto tiempo, no será el mismo para un inversionista que va a pagar la casa en cualquier momento.

¿Cuál es su tolerancia al riesgo financiero?

Un inversionista que no esté dispuesto a tolerar un movimiento natural en los precios de los portafolios hoy con el fin de tener mayor rentabilidad final, es mejor que no arriesgue mucho, porque seguramente se retire cuando ocurra alguna baja y ello se traducirá en menores rentabilidades.

Recuerde que cada producto es diferente

Cada fondo de inversión presenta unas características distintas en lo relativo a los siguientes puntos:

- Objetivo de rentabilidad
- Nivel de riesgo
- Política de inversiones
- Límite Inversionista
- Liquidez del fondo
- Monto de apertura
- Monto máximo retiro parcial
- Permanencia
- Comisiones
- Calificaciones

Toda esta información puede ser consultada en:

Presentación del producto: recoge los principales argumentos de venta del producto y son útiles para conocer todos los fondos de inversión de la entidad. Esta presentación le pude ser entregada por su asesor de inversiones e igualmente puede ser consultada a través de la página web de la entidad.

Fichas técnicas: elaboradas mensualmente, dan información del performance del producto. Le permiten hacer un seguimiento del comportamiento del portafolio de su fondo de inversiones. Por ley todas las entidades deben tenerlas dispuestas en sus páginas web para consulta de los inversionistas.

Reglamento de inversión: en este documento que establece las obligaciones, derechos y deberes del inversionista y la entidad administradora, con previa autorización del mismo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Informe de gestión y rendición de cuentas: La sociedad administradora de forma semestral, presenta a sus inversionistas un informe detallado de la gestión realizada con los fondos de inversión. Dentro del mismo se presentan el balance general del fondo y su estado de resultados

Información pública adicional

Dentro de la información que puede contemplar para la toma de decisiones respecto a la administración de sus recursos en portafolios de inversión, tiene el derecho a consultar la información pública de cifras y datos comparativos publicados por parte de las entidades de vigilancia como la **Superintendencia Financiera de Colombia** y de las asociaciones gremiales como es el caso de la **Asociación de Fiduciarias**.

En las entidades citadas se puede encontrar información relacionada con las cifras financieras de las compañías administradoras de los portafolios de inversión, sus hechos relevantes y el propio comportamiento del portafolio de inversión donde se tiene invertidos los recursos. Toda esta información es complementaria a la publicada por parte de la respectiva administradora del portafolio de inversión en su página web, y puede ser consultada en los siguientes portales:

- **Asociación de Fiduciarias: www.asofiduciarias.org.co**
- **Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co**
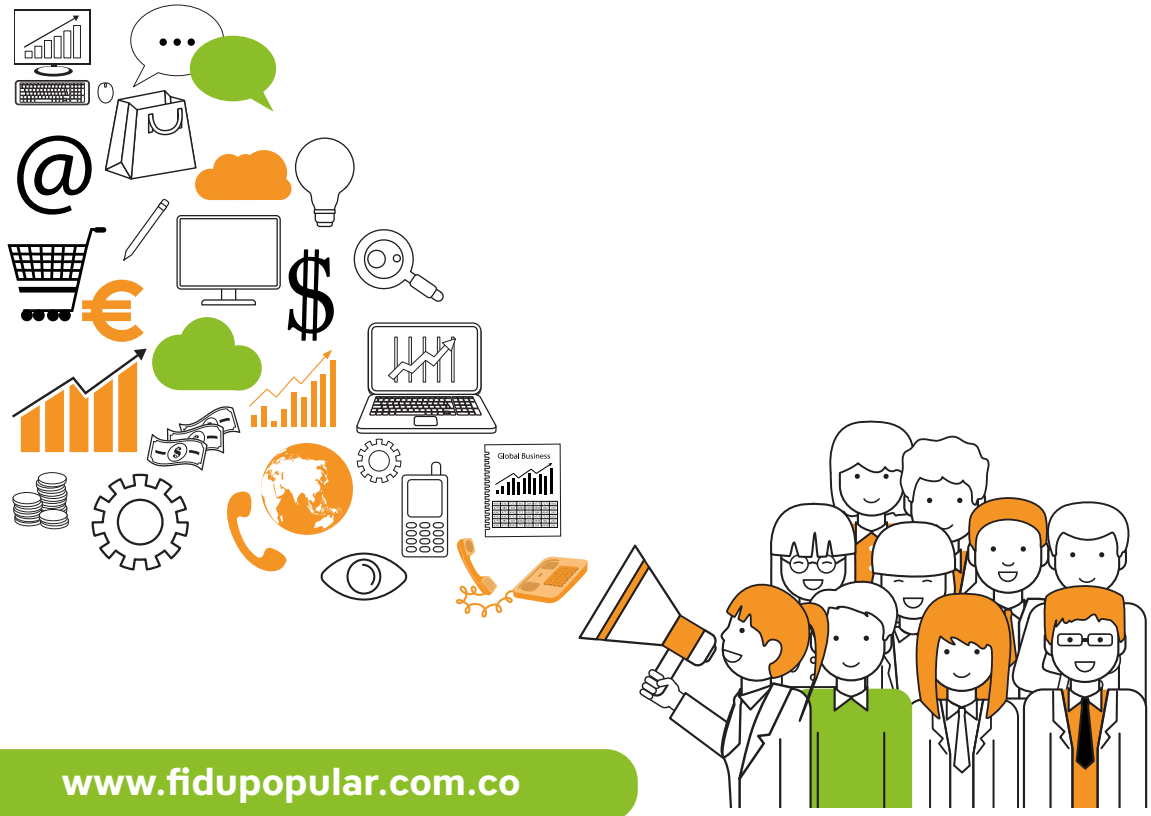
¡Con toda esta información en su mano, usted esta en total capacidad de evaluar cual es la opción de inversión que más se adapta a sus necesidades!